

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 salta, **03** JUN 2016

RES.H.Nº

0728/16

Expte. No. 4.480/14

### VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita la convocatoria del llamado a inscripción de interesados para cubrir 2 (dos) becas de formación para Despacho General, Mesa de Entradas, salidas y archivo de la Facultad de Humanidades; y

#### CONSIDERANDO:

QUE por Nota Nº 645-16 la Directora de Despacho General, Mesa de Entradas, salidas y archivo solicita prórroga en la designación de la Becaria de Formación, Verónica Hoyos;

QUE la becaria viene realizando el plan de trabajo propuesto de manera comprometida y eficiente;

QUE la Facultad cuenta con el financiamiento necesario para atender los gastos emergentes para la continuidad de la Beca;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

### RESUELVE:

ARTICULO 1º.-. PRORROGAR la Beca de Formación a la alumna Verónica del Carmen HOYOS, DNI Nº 31.067.140 quien se desempeña en Despacho General, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de la Facultad de Humanidades:

ARTICULO 2º.- DISPONER que la prórroga de la beca de formación será a partir del 01 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2016 para cumplir tareas en el ámbito de Despacho General, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo de la Facultad de Humanidades.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que actuará como tutora de la becaria la Secretaria Administrativa de esta Unidad Académica, Sra. Stella Maris Mimessi.

ARTÍCULO 4º.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma de \$ 2.000 (pesos dos mil)



# Universidad Nacional de Salta

# FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 RES. H N

0728/16

ARTÍCULO 5º.- IMPUTAR el gasto que demande la erogación a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el ejercicio 2016.-

ARTÍCULO 6º .- NOTIFÍQUESE a la interesada, Despacho General, Secretaría Administrativa, Secretaría de Cooperación Técnica, Dirección Administrativa Contable,. Dpto. Rendición de Cuentas y Boletín Oficial

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA acultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO

acultad Humanidades - UNSa